

CPCC (cfr. art. 562 texto ley 14.238), en la fecha establecida para la audiencia de adjudicación. Con el objeto de brindar previsibilidad a los posibles compradores y en orden a lo dispuesto por el art. 54, apartado IV de la ley 14.085, y no vulnerar los derechos de los auxiliares de justicia intervinientes en autos, la comisión del martillero se fija en el 3,5 % del valor obtenido en la subasta a cargo de cada parte, debiéndose adicionar el 10 % de aportes previsionales del profesional a cargo del comprador. La Plata, octubre de 2025.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GUANCO, JUAN EDUARDO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Av. Pte. Perón 2850, Piso 1°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/Guanco, Juan Eduardo y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp N° LM 10035/2022, el martillero Mariano M. Espina Rawson (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma 1.4 N LTZ, Tipo: Sedán 4 puertas, Motor Chevrolet N° GFK076281 Chasis Chevrolet N° 9BGKT69T0JG215551, Color: Verde oscuro, Naftero, Año 2017, Dominio: AC070IU, comenzando la puja EL DÍA 27/11/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 11/12/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 17/11/25 de 10 a 14 hs en Homero 1331, CABA y en forma virtual <https://youtu.be/x2pUroePtqk> Base: \$741.775,27 Depósito en garantía \$37.100 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia - Caja de Ahorro en Pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663. Todo interesado deberá -indefectiblemente- registrarse como postor en el Reg. de Subastas Judiciales Sec. La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el dep. en garantía. En caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura Para aquellos que hayan efectuado dicha reserva, podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-05870420 CBU 0140042727512058704205 Audiencia de adjudicación: 19/12/25 a las 10 hs. La misma se celebrará en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación. El adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, el adquirente incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido Se hace saber que la suscripción del Acta de Adjudicación se realizará mediante el uso de la herramienta MS TEAMS a la que deberán conectarse las partes de autos, y sus respectivos letrados todos ellos de manera remota, accediendo por el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/meet/2879143564008?p=wN0sCNDaREoXmXFHqh> Deudas al 30/08/25: ARBA: \$1.720.110,50 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$2.941.750 (GCBA) No registra. Con respecto a la Deuda por patente, que registre el bien al momento de la subasta quedará a cargo exclusivamente del futuro adquirente en subasta. Se deja constancia que la sumas correspondientes a infracciones de tránsito existentes sobre el rodado quedarán exclusivamente a cargo del infractor de las mismas (Es decir del demandado de autos). Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro Judicial De Subastas Judiciales. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. CUIT Deudor 20-23179689-5 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza.

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LÓPEZ, PABLO DE JESUS Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA (INFOREC 933)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Pilar, a cargo del Dr. Pablo Mariano Castillo, Secretaría Única, a cargo de los Dres. Lisandro G. F. Ramírez, Gisela M. Groppa y María Florencia Fernandez, sito en la calle Estanislao López N° 1130, Pilar, Pcia. de Bs. As. hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para fines determinados c/López, Pablo De Jesus y otro s/Ejecución prendaria (INFOREC 933)" (Expte. N° PI-48375-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, la totalidad -100 %- del automotor Dominio: AC526MV; Marca: Volkswagen, Tipo: Sedan 5 puertas, Modelo: Take Up! 1.0 MPI, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2017, Marca Motor: Volkswagen, N° Motor: CWR070390, Marca Chasis: Volkswagen, N° Chasis: 9BWAG4123JT547776, cuyo estado debe calificarse como Regular, color blanco, naftero, que según el tacómetro del tablero registra 193.188 km recorridos, equipado con aire acondicionado, batería con carga, estéreo y rueda de auxilio. Cuenta con llaves y cedula. El motor se encuentra funcionando al momento de la constatación. La carrocería en el exterior se encuentra en regular estado en general con algunos choques, rayones y detalles propios del uso. En la parte delantera el paragolpes delantero está levemente roto, presenta rayones y está levemente desalineado. En la parte trasera el paragolpes trasero presenta rayones y está levemente desalineado. En la parte lateral derecha la puerta delantera derecha del conductor está rayada. El parante de la puerta delantera derecha se encuentra abollado. Le falta la taza en la rueda delantera derecha. Los interiores se encuentran en buen estado en general aunque tienen leves manchas de humedad y presentan algunos detalles propios del uso. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento aprobado por el Anexo I del Acuerdo Reglamentario N° 3604. Todo interesado en participar deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional Departamental San Isidro del Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su

celebración. Al solicitar la inscripción deberán indicar si efectúan la reserva de postura y/o adoptan la modalidad de postura máxima secreta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realicen con posterioridad a la formulación de las ofertas. En el supuesto que concurra alguna circunstancia que amerite la suspensión, aplazamiento, anulación o cancelación de la subasta ordenada, ello se publicará en el Registro General de Subastas Judiciales y será considerado aviso suficiente para los postores admitidos en la subasta. La puja comenzará EL DÍA 20/11/2025 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 5/12/2025 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 12/11/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://youtu.be/sjG9clQUD0w> Sin base y con un precio de reserva de \$7.000.000. Depósito de garantía: \$350.000 el mismo no será gravado por impuesto o tasa alguna y deberá ser depositado con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Presentados el informe remitido por el Registro General de Subastas Judiciales Departamental y el acta del martillero los depósitos en garantía serán reintegrados a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado. Para aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura la garantía les será devuelta, en el momento procesal oportuno (art. 586 del C.P.C.C.) o bien si expresamente así lo solicitaran. Cualquiera sea el supuesto -como así también en los de anulación o cancelación de la subasta- sólo tendrá lugar la devolución del importe abonado, sin ningún tipo de intereses, indexaciones ni acrecidos, renunciando el postor a toda indemnización por daños y perjuicios. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional con más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Estos deben ser depositados en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. En caso de existir igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Audiencia de adjudicación: 10/2/2026 a las 9 hs la que será celebrada puntualmente mediante el uso de la plataforma "Zoom". A los fines de la celebración de la audiencia hágase saber a los interesados que se tomará en el horario indicado, debiendo clickear en el link de acceso indicado en las actuaciones de referencia e ingresar el ID de reunión y el código de acceso indicados por S.S. aguardando para ser admitido y poder así ingresar a la audiencia. El martillero y el adjudicatario deberán previo a la audiencia fijada y con antelación suficiente acompañar en una presentación electrónica la documentación que acredite identidad, el formulario de inscripción a la subasta; constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica y el comprobante de pago de la seña (art. 38 y conss. de la Ac. 3604/212 SCBA y art. 562 del CPCC), todo lo cual también deberán exhibirlo en la audiencia. Asimismo, deberá acreditar el depósito de los honorarios, aportes del martillero e IVA, lo que no podrá ser integrado con la suma entregada en concepto de garantía de reserva. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja, como así también la cesión del acta de adjudicación. Celebrada la audiencia de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio en la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Al respecto, se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 10 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Pilar Cuenta N° 027-521305/7 CBU N° 01400373-27718552130579 CUIT N° 30-70721665-0 Deudas: Patentes ARBA AL 7/10/2025: \$1.346.268,60; Infracciones al 8/10/2025: \$3.913.250. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-17596024-5. Del Pilar, octubre de 2025.

oct. 23 v. oct. 24

ACERBI OSCAR MARIO C/TOBARIAS JORGE MARCELO S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRACONTRACTUAL (EXC. AUTOM./ESTADO)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Acerbi Oscar Mario c/Tobarias Jorge Marcelo s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. Autom./Estado)" -Exp. SM-3384-2022/SM-3384-2022- pone en conocimiento la venta en pública subasta del 50 % (cincuenta por ciento) del bien inmueble, sito en la calle Sucre y Av. Juan Lemos (Ruta 202), pdo. de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. V, Secc. E, Mza. 48, Parc. 11, Matr. 26.203, por intermedio de la martillera Karina Alicia Altube. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con más el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 1 de septiembre de 2025 constata que el inmueble se encuentra actualmente desocupado, cerrado con candados en todas sus puertas de acceso. Asimismo, se observó la existencia de un cartel de oferta en alquiler colocado en el frente del inmueble. Fecha de visita al inmueble el día 3 de noviembre de 2025 de 15 a 17 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, comenzando EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. HASTA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Dólares Estadounidenses Veinticinco Mil (U\$S25.000). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 7 de noviembre de 2025 a las 10 hs y deberán depositar hasta esa fecha la suma de u\$s1.250 (Dólares Un Mil Doscientos Cincuenta) en la cuenta judicial en dólares Nro. de Cuenta: 5100-028-0003085/9, CUIT poder jud. 30-70721665-0, CBU: 0140138328510000308599; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto